

CUENTA PÚBLICA
COLEGIO BROTHER'S SCHOOL
AÑO 2025



1. Descripción del Establecimiento

Nombre	Colegio Brother's School
RBD	11.789-7
Dirección	Av. Sotero del Rio 303
Comuna	La Florida
Región	Metropolitana de Santiago
Página Web	www.colegiobrothers.cl
Correo Electrónico	info@colegiobrothers.cl
Teléfono	232809531
Niveles Educativos	Kínder a 8 ^{avo} Básico
Orientación	Laica
Directora	Natividad Zúñiga Muñoz
Jefe U.T. P.	Valentina Castro Fica
Encargado Convivencia Escolar	Felipe Córdova Pedreros
Coordinadora P.I.E.	Ana María Bustos Valenzuela
Jornada	Completa
Singularidad	Mixta
Dependencia	Particular Subvencionado
Sostenedor	Corporación Educacional El Bosque.
Rut	65.115.066-3
N° de docentes	36
N° de asistentes de la educación	24

2. Aspectos Esenciales del Proyecto Educativo Institucional

Misión

Formar personas integrales, potenciando el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan una inserción exitosa en la enseñanza media, promoviendo el esfuerzo, el trabajo personal y colaborativo como valores de superación.

Visión

Promover una formación valórica y académica enfocada en el estudiante, diseñando procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje de todos y todas, reconociendo sus intereses y necesidades educativas, a fin de garantizar una experiencia educativa integral y diversa.

Sellos

Superación personal y social: El colegio Brother's comprende la necesidad de maximizar sus esfuerzos profesionales y educativos, para fomentar y estimular la superación personal y social, por medio del desarrollo de competencias, ampliando los espacios de oportunidad y equidad, con un acompañamiento afectivo y ético.

Diversidad: La comunidad escolar reconoce la individualidad de sus estudiantes, brindando espacios de desarrollo, participación y formación. Promoviendo a que todos los estudiantes aprendan juntos, independiente de sus condiciones personales, sociales y/o culturales. De este modo, se entiende la diversidad como parte sustancial del proyecto educativo.

Formación cívica: La actividad escolar desarrolla habilidades, bajo el principio de participación, de no discriminación, de respeto a las normas de convivencia y participación institucional. Lo anterior mira

3. Objetivos Anuales 2025

Gestión Pedagógica

Asegurar la implementación curricular, a través del acompañamiento profesional y de la flexibilización de estrategias que apunten a la recuperación de aprendizajes y la promoción de diversos intereses; académicos, artísticos y deportivos, mediante la adquisición de material y recursos pedagógicos, que proporcionen una solución didáctica en las diferentes asignaturas.

Liderazgo
Articular prácticas institucionales para mejorar los aprendizajes y construir una comunidad integral promoviendo estrategias de trabajo colaborativo, participativo, de análisis y reflexión. Sistematizar la gestión escolar, mediante la elaboración de un PME, a fin de operacionalizar el PEI y crear una visión global sobre la mejora.
Convivencia Escolar
Fortalecer el trabajo colaborativo entre el equipo de profesionales y asistentes de la educación para acompañar a la comunidad educativa en el aprendizaje y desarrollo de un clima más respetuoso, tolerante, democrático, inclusivo y participativo, favoreciendo la formación integral y socioemocional
Gestión de Recursos
Adquirir recursos materiales y humanos que permitan extender las medidas de higiene y sanitización necesarias para el cumplimiento de los protocolos en materia sanitaria producto del covid-19, así como también los recursos tecnológicos y computacionales que faciliten la gestión escolar, dando cumplimiento a la priorización curricular y la nivelación de los aprendizajes. Fortalecer el equipo humano, mediante la contratación y el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación, identificando las necesidades de personal, y la implementación de acciones formativas internas y/o externas, que contribuyan al desarrollo del Proyecto educativo y el mejoramiento del servicio escolar.

4. Plan de Mejoramiento Educativo 2025

Desde el año 2017 el colegio Brothers School es beneficiario de la Subvención Escolar Preferencial SEP, es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación Parvularia hasta IV año de enseñanza media.

El sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

A continuación, se detallan los objetivos estratégicos y metas estratégicas anuales propuestos para ejecutar el año 2025 en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

Dimensión	Objetivos específicos	Metas estratégicas
Gestión Pedagógica	Implementar prácticas de seguimiento que permitan monitorear el desempeño del equipo educativo con foco en el fortalecimiento de la trayectoria educativa y la revinculación con la experiencia escolar de todos los y las estudiantes, identificando necesidades, implementado acompañamientos y evaluando sus efectos.	El 100% de los niveles educativos cuentan con una evaluación de la cobertura curricular en a lo menos 2 momentos del año.
	Implementar prácticas de seguimiento que permitan monitorear el desempeño del equipo educativo con foco en el fortalecimiento de la trayectoria educativa y la revinculación con la experiencia escolar de todos los y las estudiantes, identificando necesidades, implementado acompañamientos y evaluando sus efectos.	Identificación de estudiantes con necesidades educativas del 100% de los cursos del establecimiento. El 100% de los estudiantes identificados con dificultades cuenta con un plan de apoyo.
Liderazgo	Articular practicas institucionales para fortalecer el liderazgo del director y su equipo, promoviendo estrategias de trabajo colaborativo, participativo, y de análisis de la gestión administrativa, técnico-pedagógica y el liderazgo de la escuela, favoreciendo el funcionamiento general del establecimiento.	El equipo de gestión evalúa la implementación del 100% del PME anual, aportando antecedentes a la administración central para una adecuada toma de decisiones.

	Implementar procedimientos que apunten al mejoramiento de las prácticas de gestión en las diferentes dimensiones del servicio, con foco en el funcionamiento de los equipos y la formación integral de los estudiantes.	El equipo de gestión evalúa la implementación del 100% del PME anual, aportando antecedentes a la administración central para una adecuada toma de decisiones.
Convivencia Escolar	Implementar prácticas que permitan difundir normas y modelar la conducta de los estudiantes, generando un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad.	Revisión del 100% de las normas y protocolos contenidos en el Reglamento Interno. Implementación de al menos un 80% de las actividades y campañas para potenciar el buen trato.
	Promover el desarrollo de actividades que fomenten el sentido de pertinencia y participación de los estudiantes en torno al Proyecto Educativo Institucional.	El 100% de las actividades desarrolladas cuentan con una planificación y registro de verificadores. Mantenimiento y fortalecimiento de espacios de socialización del establecimiento.
Gestión de Recursos	El sostenedor compromete recursos que posibilitan contar con el personal idóneo y competente para brindar un óptimo servicio escolar y velar por el adecuado funcionamiento general del establecimiento.	El 100% de las áreas de funcionamiento operativo, cuentan con la dotación del personal requerido. Incorporación de nuevos cargos para la asistencia técnica de liderazgos intermedios.
	El sostenedor compromete recursos que permiten mantener y potenciar la infraestructura y equipamiento escolar, velando por mejorar las condiciones con las que se desarrolla la labor educativa.	Cada año, el 25% de la matrícula presenta mejoras en el nivel de satisfacción sobre las condiciones del servicio escolar. Mantenimiento y fortalecimiento de espacios

		de socialización del establecimiento.
--	--	--

5. Acciones por Área 2025

Gestión Pedagógica

- Planificación del currículum 2025 para todos los niveles por medio del instrumento de planificación y carta gantt anual.
- Ejecución de la priorización curricular durante el transcurso de todo el año escolar.
- Uso de plataformas digitales con el objetivo de favorecer los procesos de comunicación entre estudiantes, apoderados y escuela.
- Uso de correos electrónicos institucionales para todos los estudiantes y funcionarios.
- Talleres de reforzamiento para estudiantes no lectores de manera presencial desde el mes de abril a diciembre.
- Ajuste del reglamento de evaluación promoción 2025.
- Evaluaciones realizadas en el marco del Decreto 67.
- Seguimiento curricular de cada curso, por medio de la Evaluación DIA, para conocer la progresión de sus aprendizajes.
- Acompañamientos docentes de la Jefa de Unidad Técnica Pedagógica en forma semanal, por medio del análisis de evaluaciones, rúbricas, observaciones de clases y Consejo de profesores.
- Ejecución de actividades institucionales pedagógicas enmarcadas en el calendario escolar 2025.
- Consejos de promoción escolar 2025.

Convivencia Escolar

- Acompañamiento y seguimiento de casos de estudiantes derivados por docentes, consultas espontáneas e instituciones externas.
- Planes de Acompañamiento a estudiantes en todos los niveles, a cargo de psicóloga de

convivencia escolar.

- Denuncias a las autoridades respectivas de hechos que atentan contra la sana convivencia escolar al interior del establecimiento.
- Respuestas a denuncias realizadas por apoderados en la Superintendencia de Educación, saliendo todas a favor del establecimiento.
- Planificación de las unidades de Orientación.
- Realización de talleres y charlas en distintas temáticas según necesidades detectadas, con apoyo de profesionales internos como también en instituciones externas (PDI, Carabineros).
- Socialización de Reglamento Interno y protocolos insertos en el mismo.
- Seguimiento de asistencia y justificaciones por las faltas, con compromisos firmados.
- Celebración del día de la Convivencia Escolar con la participación de toda la comunidad educativa con actividades lúdicas por nivel y de reflexión por curso.
- Intervenciones con talleres de reflexión en temáticas relacionadas con la sana convivencia escolar (ciberbullying, acoso escolar, educación no sexista, entre otros).
- Entrevistas, seguimientos y derivaciones a redes de apoyo externas comunales.
- Elección de Centro de Estudiantes y participación activa de sus representantes en las diferentes actividades del establecimiento.
- Promoción de la sana convivencia con stand informativos, reflexiones, conversaciones grupales, entre otros.
- Capacitaciones internas y externas al equipo de convivencia escolar.

Programa de Inclusión Escolar PIE

- Conformación de los equipos de aula, donde se confeccionaron los horarios de trabajo e intervención de los especialistas del Programa.
- Celebración día mundial de las personas con Síndrome de Down.
- Celebración día mundial de la concienciación sobre el autismo.
- Capacitaciones internas, con respecto a baterías de evaluación, llenado de libros de actividades PIE, planificación y coenseñanza entre otras.

- Capacitaciones externas para los funcionarios con respecto a diversas temáticas, como por ejemplo co-enseñanza, identidad de género, estrategias de aprendizaje entre otras, en portal educativo Educarchile.
- Evaluación Integral de estudiantes año 2025, por parte de los especialistas del programa con pruebas estandarizadas.
- Evaluación médica de los estudiantes que serán parte del Programa de Inclusión, en este proceso un médico especializado evalúa la salud de los estudiantes que lo requieren, donde elabora la valoración de salud, previa autorización de los apoderados.
- Elaboración y registro de la documentación de ingreso de los estudiantes, exigida por el MINEDUC, de acuerdo al Decreto N°170
- Elaboración del libro de registros de actividades y evaluación PIE.
- Trabajo colaborativo entre docente y educadora diferencial para la entrega de apoyos y diversificación de actividades dentro del aula regular.
- Implementación de la atención en aula de recursos de manera grupal para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias.
- Atención en aula de recursos de manera individual para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.
- Capacitaciones de acuerdo con las necesidades, documentos y sugerencias emanados desde el Ministerio de Educación a los docentes y asistentes de la educación.
- Confecciones de Planes de Adecuación Individual: Se realizan planes de trabajo de acuerdo a la especialidad de cada asistente de la educación y a los objetivos planteados para la superación de las NEE de los estudiantes.
- Citaciones de apoderados, con el objetivo de entregar orientaciones, estrategias y monitoreo de estas, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes PIE.
- Aplicación del proceso de reevaluación con pruebas estandarizadas de estudiantes PIE en el mes de noviembre del año 2025.
- Celebración semana de la Inclusión en el mes de diciembre.
- Elaboración de informes de cierre de estudiantes PIE 2025.
- Entrega de informes finales y resultados de la evaluación a los apoderados de los estudiantes que pertenecen a PIE 2025.

6. Matricula por nivel 2025

Matricula Inicial: 538

Retirados: 21

Matricula Final: 517

	KA	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
M. Inicial	35	52	65	58	68	76	62	74	48
Retirados	0	6	1	6	1	0	1	4	2
M. Final	35	46	64	52	67	76	61	70	46

7. Estudiantes por curso 2025

Nº: Número de estudiantes por curso

	KA	1°A	1°B	2°A	2°B	3°A	3°B	4°A	4°B	5°A	5°B	6°A	6°B	7°A	7°B	8°A	8°B
Nº	35	23	23	32	32	28	24	34	33	38	38	32	29	35	35	24	22

8. Estudiantes Promovidos y reprobados por nivel 2025

P: Promovidos por nivel

R: Reprobados por nivel

	KA	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
P	34	45	64	52	67	76	61	69	46
R	1	1	0	0	0	0	0	1	0

9. Talleres Extraprogramáticos y Deportivos 2025

Nombre del Taller	Cupos disponibles I°Sem	Cupos disponibles II°Sem
Expresión Artística	30	30
Gimnasia Rítmica	30	30
Conjunto Instrumental	30	30
Futbol Mixto de 1° a 3° básico	30	30
Futbol Mixto de 4° a 6° básico	30	30
Voleibol de 5° a 8° básico	30	30
Ping Pong	30	30
Kick Boxing	30	30
Talleres de reforzamiento	30	30

10.Resultados SIMCE

4to Básico							
	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Lenguaje y Comunicación: Lectura	269	238	251	263	252	264	258
Matemática	258	238	238	244	242	242	248

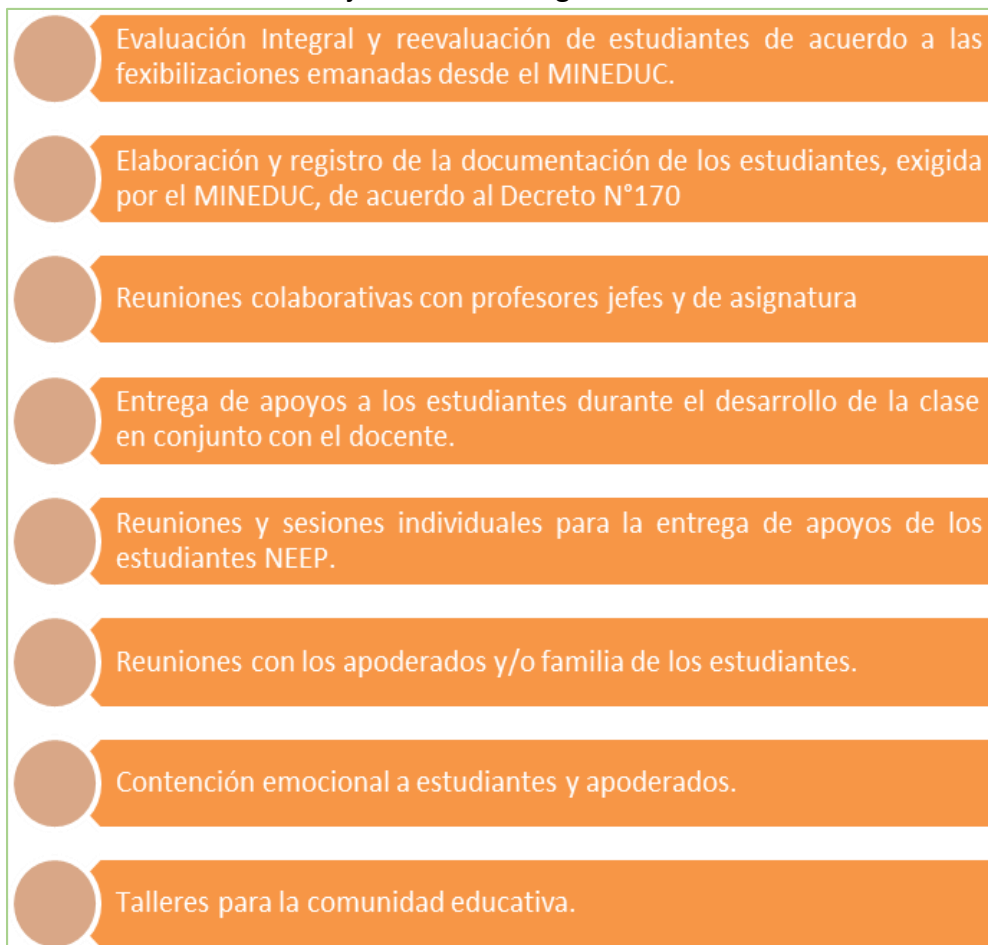
Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

8vo Básico			
	2017	2019	2025
Lengua y Literatura: Lectura	261	239	234
Matemática	255	261	229
Historia, Geografía y Ciencias sociales	-	249	242

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

11. Programa Inclusión Escolar

Ejecución del Programa



Cantidad de Profesionales Docentes y Asistente de la Educación del Programa.

Profesionales	Número total de profesionales	Total de Horas
Educadoras Diferenciales	8	328
Psicólogas	2	74
Fonoaudióloga	1	44
Asistente de aula	1	40
Total	12	486

Proceso de reevaluación de estudiantes del Programa año 2023.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)				
Tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE)	N° de estudiantes con NEE postulados.	N° total de estudiantes con NEE reevaluados.	N° de estudiantes que continúan el año 2026 en PIE.	N° de estudiantes que egresa de PIE para el año 2026.
Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)	29	27	23	4
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	13	13	12	1
Trastorno por Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDA/TDAH)	22	22	22	0
Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)	20	19	16	3
TOTAL DE ESTUDIANTES NEET	84	81	73	8

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)				
Tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE)	N° de estudiantes con NEE postulados.	N° total de estudiantes con NEE reevaluados.	N° de estudiantes que continúan el año 2026 en PIE.	N° de estudiantes que egresa de PIE para el año 2026.
Discapacidad Intelectual Leve (DIL)	6	6	5	1
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	29	29	29	0
Discapacidad Múltiple	1	1	1	0
TOTAL DE ESTUDIANTES NEEP	36	36	35	1

TOTAL DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS Y PERMANENTES				
Tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE)	N° de estudiantes con NEE postulados.	N° total de estudiantes con NEE reevaluados.	N° de estudiantes que continúan el año 2026 en PIE.	N° de estudiantes que egresa de PIE para el año 2026.
Necesidad Educativas Especiales Transitorias (NEET)	84	81	73	8
Necesidad Educativas Especiales Permanentes (NEEP)	36	36	35	1
TOTAL DE ESTUDIANTES NEEP	120	117	108	9

- ✓ Se revaluaron 117 estudiantes, debido al retiro del establecimiento de 3 estudiantes durante el año lectivo.

Matrícula Programa de Inclusión Escolar año término año 2024, inicios año 2025.

Tipo de Necesidades Educativas Especiales	DICIEMBRE 2025	MARZO 2026
Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)	73	78
Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)	35	33
Total de estudiantes	108	111

12. Reglamentos y Planes 2025

Actualización y revisión de los siguientes reglamentos, anexos y planes

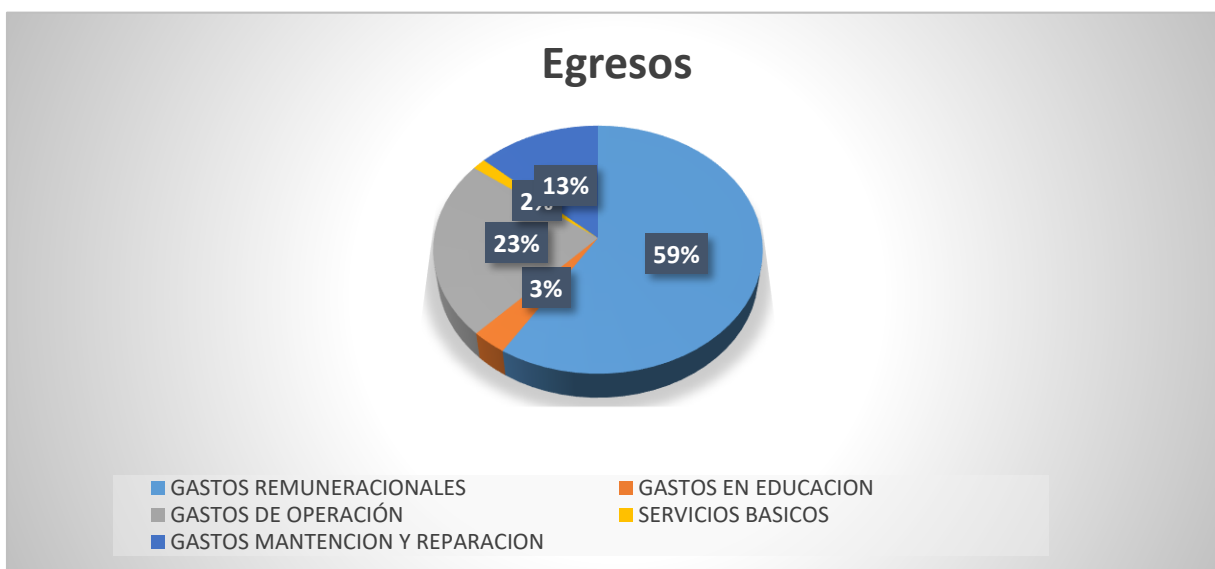
- ✓ Reglamento Interno y de convivencia escolar 2025
- ✓ Anexo N°1 Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes.
- ✓ Anexo N°2 Protocolo de actuación frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes.
- ✓ Anexo N°3 Protocolo de actuación frente al consumo y/o porte de alcohol y otras drogas lícitas e ilícitas.
- ✓ Anexo N°4 Protocolo de accidentes escolares.
- ✓ Anexo N°5 Protocolo de salidas pedagógicas.
- ✓ Anexo N°6 Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa.

- ✓ Anexo N°7 Protocolo de retención de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes.
- ✓ Anexo N°8 Protocolo de postulación, detección, atención y reevaluación de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales permanentes y/o transitorias.
- ✓ Anexo N°9 Reglamento de evaluación y promoción escolar.
- ✓ Anexo N°10 Plan integral de seguridad escolar.
- ✓ Anexo N°11 Plan de apoyo a la inclusión.
- ✓ Anexo N°12 Plan de gestión de convivencia escolar.
- ✓ Anexo N°13 Procedimiento de actualización de reglamento.
- ✓ Anexo N°14 Protocolo de actuación frente a acciones de desprestigio en redes sociales.
- ✓ Anexo N°15 Protocolo de identidad de género de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Anexo N°16 Protocolo de retiro de estudiantes durante la jornada escolar.
- ✓ Anexo N°17 Protocolo de atrasos.
- ✓ Anexo N°18 Reglamento interno de orden, higiene y seguridad.
- ✓ Anexo N°19 Protocolo de actuación frente a señales de depresión y riesgo suicida.
- ✓ Anexo N°20 Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes.
- ✓ Anexo N°21 Protocolo de confección y uso de polerón de 8vo básico
- ✓ Anexo N°22 Protocolo de uso responsable de celulares y dispositivos móviles
- ✓ Plan de gestión de la convivencia escolar.
- ✓ Plan de sexualidad, afectividad y género.
- ✓ Plan integral de seguridad escolar.
- ✓ Plan de apoyo a la inclusión.
- ✓ Plan de formación ciudadana.
- ✓ Plan local de formación para el desarrollo profesional docente.

13. Gestión Financiera 2025

DESCRIPCION	TOTAL	
INGRESOS		
INGRESOS POR SUBVENCION	1.590.146.247	
TOTAL INGRESOS	1.590.146.247	
EGRESOS		% del Total Ingresos
GASTOS REMUNERACIONALES	933.825.357	59%
GASTOS EN EDUCACION	50.215.007	3%
GASTOS DE OPERACIÓN	366.449.004	23%

SERVICIOS BASICOS	23.246.687	1%
GASTOS MANTENCION Y REPARACION	210.093.299	13%
TOTAL GASTOS	1.583.829.354	100%
SUPRAVIT DEFICIT DEL EJERCICIO	6.316.893	



14. Mejoras, reparaciones y adquisiciones 2025

A continuación, se detallan algunas de las mejoras realizadas durante el año 2025

- ✓ Mantenición de Equipos tecnológicos como computadores e impresoras.
- ✓ Mantenición de Servicios Higiénicos.
- ✓ Mantenición de 17 salas de clases y oficinas.
- ✓ Mantenición del mobiliario correspondiente a mesas y sillas de las salas de clases.
- ✓ Reparación de mesas de ping pong
- ✓ Reparación de puertas y llaves de Servicios Higiénicos de estudiantes.
- ✓ Reparación de puertas de salas de clase.
- ✓ Adquisición de aparatos tecnológicos como teclados, mouse y discos externos para pc.
- ✓ Adquisición de materiales tecnológicos para reparación de equipos computacionales.
- ✓ Adquisición de materiales académicos para talleres.
- ✓ Adquisición de materiales de Higiene y sanitización.
- ✓ Adquisición de materiales para reparación de griferías.
- ✓ Adquisición de insumos para la sala de primeros auxilios.
- ✓ Adquisición de materiales de oficina para el trabajo administrativo en las distintas áreas del colegio.
- ✓ Adquisición de test psicológicos y psicopedagógicos para la evaluación de estudiantes PIE.